



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414

## ESTUDIOS PREVIOS (LEY 715- DECRETO 4791) PROCESO No CRE-0012-2024

Sincelejo, 28 de octubre de 2024

En concordancia con el decreto 1082 de 2015, la ley 80 de 1993, la ley 2170 de 2002 y el manual de contratación expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

### 1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO Gastos de Funcionamiento

### 3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN

#### 1.PLANEACIÓN ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

#### 3.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa San Vicente de Paul, es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los, Básica Primaria y Básica Secundaria.

Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento, o mantenimiento de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo para que las alumnas puedan recibir la preparación Integral en un ambiente agradable y adecuado, que de cómo resultado el mejoramiento de la calidad educativa.

El uso continuo por una comunidad educativa hace que al interior de los establecimientos (2 sedes) todos los espacios sufran deterioro, por eso se con el mantenimiento de la infraestructura educativa y de otros, se pretende mejorar el proceso educativo, en el aprendizaje, calidad de la planta física, ambiente y presentación de las sedes, que influye en mejorar el nivel educativo en el sector con visión de futuro en el desarrollo social

#### 3.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

#### OBJETO

MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA PLANTA FISICA A TODO COSTO EN LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL DETALLADO ASI: (IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO PRINCIPAL, REEMPLAZO DE CIELOS RAZOS REUBICACIÓN DE TUBERÍAS DE AIRE ACONDICIONADO REPARACION DE PAREDES , APLICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA DESINTALACIÓN DE LÁMINAS DEL CIELO RASO (DRYWALL) PARA LA DESINFECCIÓN DEL TECHO INTERNO, LAVADO INTERIOR, RETIRO DE ESES FECALAS, REFUERZO DEL TECHO, EN LA BIBLIOTECA,INTERVENCIÓN EN ALTURA EN PAREDES EXTERIORES / LATERALES DE LAS LAMINAS DE LA BIBLIOTECA EN EL BLOQUE #4 SEGUNDO ,INSTALACIÓN EN ALTURA DE ALERONES EXTERIORES / LATERALES EN LÁMINAS METÁLICAS NUEVAS ( INCLUYE SUMINISTRO DE LÁMINAS GALVANIZADAS, INSTALACIÓN, SUJECIÓN AL TECHO Y PAREDES) REUBICACIÓN EN ALTURA DE ESTRUCTURA Y MALLA METÁLICA TRASERAS Y REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE PROTECTORES DE VENTANAS DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO ,MANTENIMIENTO PARA LA REMOCIÓN DE OXIDO DE LOS PROTECTORES DE VENTANAS DE LAS AULAS Y PINTURA DE LOS MISMOSE INSTALACIÓN DE LÁMINA METÁLICA DOBLADA SOBRE PERSIANAS METÁLICAS EN EL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO MANTENIMIENTO Y REUBICACIÓN EN ALTURA DE LA RED ELÉCTRICA DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO TODO ESTO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN , ASI MISMO EN LA SEDE SAN FRANCISCO REMOCIÓN DE MATERIAL DAÑADO, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, RESANE, APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO, IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA T1 DE LA FACHADA TODO INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE )

#### 3.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### CONDICIONES TECNICAS BASICAS OBLIGATORIAS



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo

DANE 170001001224    NIT: 823 000 392 – 8    Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente    Tel. 2750414

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
<b>A</b>	<b>ACTIVIDADES</b>				
	<b>SEDE PRINCIPAL</b>				
1	<b>IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO PRINCIPAL PARA LA ELEMENACIÓN DE GOTERAS Y FILTRACIÓN DE AGUAS LLUVIAS A TODO COSTO DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	M2	6,00	95.000,00	570.000,00
2	<b>DESINTALACIÓN DE CIELO RAZO DAÑADO (DRYWALL) E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO NUEVO A TODO COSTO EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	M2	6,50	85.000,00	552.500,00
3	<b>REUBICACIÓN DE TUBERÍAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CORRECCIÓN EN EL DRENAJE DE LAS AGUAS PRODUCIDAS POR LA CONDENSADORA DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	UND	1,00	255.000,00	255.000,00
4	<b>RETIRO DE CAPA DE MORTERO O REPELLO DAÑADO DE PAREDES, RESANE, APLICACIÓN DE NUEVA CAPA DE MORTERO, ESTUCO Y PINTURA 3 MANOS A TODO COSTO DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	M2	11,00	215.000,00	2.365.000,00
5	<b>DESINTALACIÓN DE LÁMINAS DEL CIELO RASO (DRYWALL) INTERIOR, RETIRO DE ESSES FECALES, DE NIDOS, DE CRIAS DE AVES - PALOMAS, REFUERZO DEL TECHO, APLICACIÓN DE QUÍMICOS Y AROMATIZANTES EN LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE DESINTALACIÓN E INSTALACIÓN DE LÁMINAS DE CIELO RASO, RETIRO DE ESSES FECALES, NIDOS, CRIAS, LIMPIEZA, APLICACIÓN DE QUÍMICOS, REFUEZO DE ESTRUCTURA, TORNILLERÍA, AROMATIZANTE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	M2	70,00	30.000,00	2.100.000,00
6	<b>INTERVENCIÓN EN ALTURA EN PAREDES EXTERIORES / LATERALES PARA LA DESINTALACIÓN DE LÁMINAS FIJADAS AL TECHO POR SU ESTADO DE OXIDACIÓN, DETERIORADAS Y DESTRUIDAS DE LA BIBLIOTECA EN EL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	ML	39,84	40.000,00	1.593.600,00
7	<b>INSTALACIÓN EN ALTURA DE ALERONES EXTERIORES / LATERALES EN LÁMINAS METÁLICAS NUEVAS A TODO COSTO PARA EL CERRAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DESTIERRO DE LAS PALOMAS Y ELIMINACIÓN DE NIDOS EN EL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE SUMINISTRO DE LÁMINAS GALVANIZADAS, INSTALACIÓN, SUJECIÓN AL TECHO Y PAREDES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.</b>	ML	39,84	47.500,00	1.892.400,00



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo

DANE 170001001224    NIT: 823 000 392 – 8    Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente    Tel. 2750414

8	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE PERSIANAS METÁLICAS FRONTALES Y TRASERAS DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE SUMINISTRO DE QUÍMICOS, CEPILLOS, TOALLAS, ANDAMIOS, TABLONES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	M2	300,00	6.000,00	1.800.000,00
9	REUBICACIÓN DE ESTRUCTURA Y MALLA METÁLICA A TODO COSTO DE LA PARTE TRASERA DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS PALOMAS - AVES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	M2	150,00	12.000,00	1.800.000,00
10	DESINTALACIÓN, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PROTECTORES DE VENTANAS DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL EN LA SEDE PRINCIPAL. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	UND	8,00	220.000,00	1.760.000,00
11	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS PROTECTORES DE VENTANAS DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE QUÍMICO PEROXIDO, APLICACIÓN, CARETA PROTECTORA, LIJA, USO DE DISCO FLAP, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	UND	8,00	150.000,00	1.200.000,00
12	PINTURA 3 EN 1 A TODO COSTO EN LOS PROTECTORES DE VENTANA DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MANO DE OBRA, PINTURA 3 EN 1, PULIDA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	UND	8,00	135.000,00	1.080.000,00
13	INSTALACIÓN DE MALLA METÁLICA A TODO COSTO EN PROTECTORES DE VENTANA DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MALLA METÁLICA CALIBRE 18, PULIDA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	UND	8,00	145.000,00	1.160.000,00
14	INSTALACIÓN DE LÁMINA METÁLICA DOBLADA SOBRE PERSIANAS METÁLICAS PARA EL DESTIERRO DE LAS AVES - PALOMAS A TODO COSTO EN LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE LÁMINA METÁLICA CALIBRE 24, PULIDA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	UND	8,00	160.000,00	1.280.000,00
15	MANTENIMIENTO Y REUBICACIÓN A TODO COSTO DE LA RED ELÉCTRICA DE LAS AULAS DEL BLOQUE #4 SEGUNDO PISO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES ELECTRICOS, ELIMINACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS, INSTALACIÓN DE PUNTOS NUEVOS Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	UND	8,00	250.000,00	2.000.000,00



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelejo

DANE 170001001224    NIT: 823 000 392 – 8    Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente    Tel. 2750414

16	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CAPA DE MORTERO O REPELLADO, RESANE Y PINTURA 3 MANOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA (RECTORIA) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE PRINCIPAL. INCLUYE DESINSTALACIÓN, LIMPIEZA, INSTALACIÓN, SUMINISTRO DE GAS, DE TUBERÍAS, MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	UND	1,00	886.666,67	886.666,67
<b>B</b>					
17	<b>SEDE SAN FRANCISCO</b>				
	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CAPA DE MORTERO O REPELO, RESANE, APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO, IMPERMEABILIZANTE Y PINTURA 3 MANOS DE LA FACHADA PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL SEDE SAN FRANCISCO. INCLUYE MANO DE OBRA, RETIRO DE MATERIAL DAÑADO, DESINFECCIÓN, ESTUCO PLÁSTICO, IMPERMEABILIZANTE, APLICACIÓN DE PINTURA T1 Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	GLOBAL	1,00	1.249.833,33	1.249.833,33
	<b>SUBTOTAL CAPITULO</b>				<b>23.545.000,00</b>
				<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>23.545.000,00</b>
	Administración		4%		941.800,00
	Imprevistos		4%		941.800,00
	Utilidades		2%		470.900,00
	IVA Sobre la utilidad		19%		89.471,00
			<b>TOTAL COSTOS INDIRECTO:</b>		<b>25.988.971,00</b>

<b>3.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO</b>	<p>En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de OBRA básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.</p>
--	--

### 3.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.

Etapa	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelajo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com

Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414

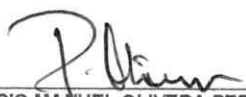
<b>3.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Anual de Contratación Institucional - régimen especial para fondos de servicios educativos.
<b>3.4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO</b>	El Presupuesto oficial se estima hasta en la suma de <b>VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$25.988.971,00) MLV</b> (IVA incluido si aplica), una vez se reciban las obras, previa entrega de informe de gestión, factura e informe de supervisor y recibo de satisfacción.
<b>3.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 0022 del 28 de octubre de 2024, rubro presupuestal: 2.1.2.02.02.008.13 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA por la suma <b>VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$25.988.971,00) MLV</b> (IVA incluido si aplica)
<b>3.6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<p>La Institución Educativa San Vicente De Paúl, con el presente proceso de selección, pretende contratar con una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para suministrar los productos que se desea contratar por la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes, siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV.</p> <p>De igual forma, la institución estima cancelar la suma de <b>VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$25.988.971,00) MLV (IVA incluido si aplica)</b>, una vez se reciba las obras, previa entrega de informe de gestión, factura y recibo de satisfacción.</p> <p>El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven.</p> <p>A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas por el Rector de la institución, &lt; con la finalidad de tener conocimiento y poder concertar el presupuesto anteriormente descrito, se hizo un estudio de mercados obteniendo así las siguientes cotizaciones.</p> <p>Cotizaciones presentadas por:</p> <p><b>ROBERTO PINEDA PEREA</b> Valor de la cotización: <b>\$ 25.998.353,30</b> pesos (IVA incluido si aplica)</p> <p><b>DG CONSTRUYENDO S.A.S</b> Valor de la cotización: <b>\$ 25.987.315,30</b> pesos (IVA incluido si aplica)</p> <p><b>FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL</b> Valor de la cotización: <b>\$ 25.981.244,40</b> pesos (IVA incluido si aplica).</p>
<b>3.7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL (SEDE PRINCIPAL Y SEDE SAN FRANCISCO)
<b>3.8. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRECE (13) DÍAS CALENDARIO
<b>3.9. SUPERVISIÓN</b>	La supervisión del presente contrato estará a cargo del rector PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PEREZ, quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de Sincelajo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com  
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414

<b>3.10. OBLIGACIONES</b>	<p><b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</b> A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa SAN VICENTE DE PAUL del Municipio de Sincelajo, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.</li><li>2. Cumplir con el servicio que se pretenden adquirir objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato.</li><li>3. Cumplir con las características técnicas exigidas en la invitación, estudios y ofrecidas dentro de la propuesta allegada por el oferente objeto de este contrato.</li><li>4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor.</li><li>5. Ejecutar el contrato en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.</li><li>6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten</li></ol> <p><b>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN</b> La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos</li><li>2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.</li><li>3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.</li><li>4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.</li></ol>
<b>3.11. VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la constitución y la Ley.
<p>Revisó y aprobó</p>   <hr/> <p>PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PEREZ RECTOR I.E. SAN VICENTE DE PAÚL</p>	